

Expte. N° 1009_00001119-2024-0077

TITULO Proyectos del plan de mejoras 2024 de los Montes Urbasa y Andía
**ACTA DE APERTURA DE SOBRE BC DE OFERTA ECONOMICA-
CRITERIOS SOCIALES Y AMBIENTALES**

PRESIDENCIA:

- SALOME HERNANDO CHICOTE

VOCAL:

- IÑIGO MAZKIARAN SAN ROMAN

SECRETARÍA:

- GREGORIO OYAREGUI ARRIADA

En Pamplona, a las 09:00 horas del 14/08/2024, se reúnen las personas que conforman el Órgano Gestor del expediente, expresadas al margen con el objeto de proceder a valorar los documentos del Sobre "BC Oferta Técnica y Económica" del Pliego Regulador de la Contratación del Plan de Mejoras de 2024 de los Montes de Urbasa Andía.

La puntuación obtenida en las diferentes propuestas es:

Lote nº1.- Mejora de la Pista de Urederra

Empresa	XEGO 17 SL ET ALL
Precio de Licitación	36.125,23 €
Precio ofertado	35.583,35 €
Baja	1,50%
Puntuación	6,00
%Participación en la empresa	20%
Puntuación	5
Conducción eficiente	Si
Puntuación	5
Vehículo Ecológico	Si
Puntuación	5
Puntuación Total	21,00

La propuesta más ventajosa para el Departamento de Medio Ambiente, por ser la única, es la presentada conjuntamente por Xego17 SL y OBRAS Y CANALIZACIONES JFG SL.

Lote nº2. Mejora de los abrevaderos de San Donato, Balsa Roya y Baiza

Empresa	XEGO 17 SL ET ALL
Precio de Licitación	46.848.09 €
Precio ofertado	46.613,85 €
Baja	0,4999999 %
Puntuación	2,00
%Participación en la empresa	20%
Puntuación	5
Conducción eficiente	Si
Puntuación	5
Vehículo Ecológico	Si
Puntuación	5
Puntuación Total	17,00

La propuesta más ventajosa para el Departamento de Medio Ambiente, por ser la única, es la presentada conjuntamente por Xego17 SL y OBRAS Y CANALIZACIONES JFG SL.

Lote nº3.- Desbroces en varios parajes de los montes Urbasa yA ndía

Empresa	Repoblaciones Aguinagalde SL
Precio de Licitación	26.880,00 €
Precio ofertado	21.504,00 €
Baja	20,00% %
Puntuación	80
%Participación en la empresa	50%
Puntuación	10
Conducción eficiente	Si
Puntuación	5
Vehículo Ecológico	NO
Puntuación	0
Puntuación Total	95,00

La propuesta más ventajosa para el Departamento de Medio Ambiente, por ser la única, es la presentada Repoblaciones Aguinagalde SL

En base a las actuaciones realizadas por el Órgano Gestor del Expediente, el 19 de agosto se acuerda notificar a la empresas adjudicatarias de cada uno de los lotes, para que aporten en el plazo de siete días naturales, los documentos exigidos en la cláusula 14 y en el anexos III de los Pliegos reguladores, como condición indispensable para la adjudicación de los correspondientes contratos.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Pamplona, a 14 de agosto de 2024

El Secretario

El Vocal

La Presidenta

Gregorio Oyaregui Arriada

Iñigo Mazkieran San Román

Salomé Hernando Chicote